Año II. Viernes 9 de Agosto de 1872. Núm. 330.

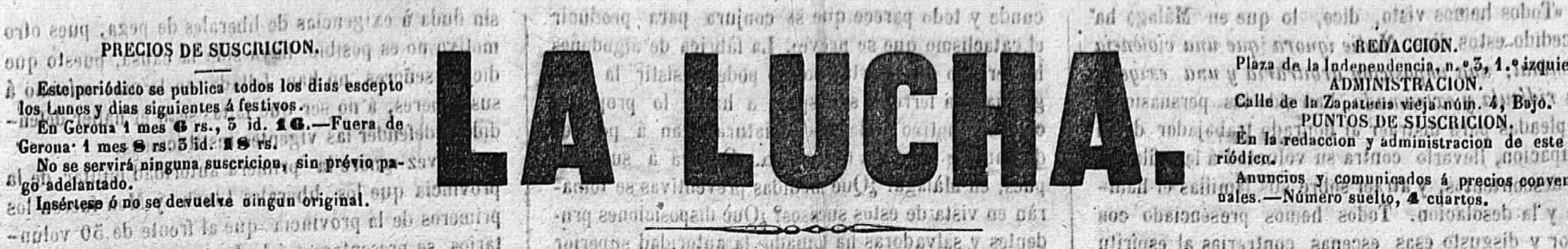
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 9 DE AGOSTO DE 1872

YA ESTÁ ARREGLADO.

Ya somos felices; ya no hay cuidado; ya sabemos que el partido radical de la provincia, respondiendo á sus antecedentes y deseoso de llegar á los consecuentes, tiene acordados sus candidatos para diputados á Córtes, candidatos todos hijos de la *cuneria*, país muy poco conocido por esos nuevos esploradores pero muy esplotado á juzgar por lo que dicen, hacen y escriben.

Esos candidatos han sido objeto y producto de una division, no de los mismos candidatos, sino de los distritos que solícitos los han llamado para que hagan su felicidad y la nuestra. Radicales y republicanos, unidos por un lazo comun desde hace tiempo, unidos siguen apesar de los artículos de fondo de *La Nacion* que asegura no haber entre republicanos y radicales alianzas, creido sin duda alguna que escribe para los Mogoleses ó para los habitantes del celeste imperio, y apesar del manifiesto del Directorio republicano federal que manda á sus correligionarios vayan á las urnas solos sin coaligarse con nadie y dispuestos á luchar con las propias fuerzas para sacar diputados antidinásticos en mayor número posible, con objeto de dar al traste con la monarquía y con los monárquicos.

Sin duda que lo que dice la prensa radical de la Corte y lo que dice el Directorio ministerial, no reza con los radicales y republicanos de esta provincia, quienes fuertes moral y materialmente y teniendo segura la victoria en toda la línea cada bando por separado, prefieran dar una prueba mas de su amor al precepto *amaos los unos á los otros* combatiendo á los pícaros calamares que son los paganos de la moderna sociedad política, á dividirse y luchar intestinamente sin fruto y sin concierto. Y bien mirado tienen razon; los carlistas se retiran ó se retraen; los republicanos intransigentes siguen la misma conducta, ¿quien puede pues disputarles el paso ¿el partido liberal conservador? ¡Ah! por si acaso toma parte, «dejémonos, habrán dicho los nuevos galos, de tonterías los que vamos á un fin comun, no luchemos mútuamente los que en la oposicion abdicamos de nuestra dignidad segun los enemigos y de nuestros escrúpulos mongiles segun nuestro leal saber y entender, y sigamos *fortes que fortes*; aquí de la union es la fuerza; republicanos del alma, aquí de la pureza de la práctica del sistema, amigos de la democrácia en todas sus manifestaciones radicales, se habrán dicho entre sí; y despreciando al Rey y á la constitucion unos y mandando á paseo al Directorio los otros, han salvado las distancias gracias á los esfuerzos de un *curul*, como diria un ilustrado colega, y han dicho; vamos á arreglarnos, es decir á ajustarnos, porque al fin y al cabo la diputacion es una pera, como si dijéramos, y las peras se compran y se venden en el mercado como artículo fresco de lícito comercio; «¿cuánto quereis y partimos, teniendo por base el contrato la prestacion de la influencia moral oficial que cedemos en prueba de nuestro dinastismo?» habrán dicho sin duda los radicales á los republicanos, y estos que saben lo fuertes que son aquellos en cuestion de votos, habrán ó han contestado, «primero queremos cuatro y cuatro, es decir cuatro diputados y cuatro senadores republicanos federales, y *os damos* cuatro y cuatro pero con condicion de que, si alguno de los propuestos no nos gusta, lo recusaremos y lo mandareis con la música á otra parte; además, *é incontinenti*, nos habeis de destituir al ayuntamiento de Olot que es monárquico y que por lo mismo que ha prestado y sigue prestando muy buenos servicios á la causa monárquico-liberal, nos estorba y DIOS no puede consentir tal situacion, y ya sabeis que DIOS es DIOS y su último ayuntamiento su profeta, conque así, á la voluntad de DIOS no hay que oponerse; además nos estorban muchos voluntarios de la libertad ó sean cipayos como les llaman los que conocen á fondo el diccionario de la buena y culta sociedad y por tanto, los de Bañolas, Olot, Castelló de Ampurias, Amer, Rosas etc. etc. y hasta los de Gerona han de ser desarmados, porque sinó el federalismo no puede egercer la facultad que facultad y no floja es la de misionear contra lo existente y poder pegar algun *trompis* á los amigos del gobierno que cayó, y además de todo esto, el tener entrada y apoyo en las regiones oficiales: si os acomodan las condiciones, bien; y sinó, arreglaos con vuestra pobreza.»—«¿No pedís nada mas que esto hermosotes nuestros?» habrán dicho los radicales aun á trueque de cumplir lo que se pueda, «¿nada mas pedís? Pues tomad y ancha Castilla; dadle á Dios es te sufrágio y que vaya á Olot á botar á esos monárquicos que Alá confunda; que se diviertan con los federales y que gocen, que gocen. Lo demás os lo iremos cumpliendo poco á poco, porque si todo lo hacemos de una, entonces los calamares alborotarán el cotarro y adios mi dinero.»

Dicho y hecho. Pacto cerrado, derechos y deberes impuestos; si nosotros fuéramos fiscales, aunque de juzgados municipales, estudiaríamos el modo de cumplir mejor una condicion reservada; pero como no los somos ni entendemos el arte de mudar de opiniones como de casaca, no podemos dejar de conocer en medio de nuestra tonta consecuencia y estúpida fijeza y conviccion, que somos felices de hoy mas, porque eso de llevar los radicales á las Córtes cuatro diputados y cuatro senadores republicanos federales, es muy monárquico-democrático; pues ¿y llevar los federales cuatro diputados y cuatro senadores radicales ¿es grano de anís? eso es de lo mas federal que se conoce.

Vamos, no hay que darle vueltas á la cosa; ya está arreglado todo á pedir de boca; ante coalicion tan temible, no hay quien se atreva, y la victoria va á reunir todos los caracteres de la heroicidad y los victoriosos todos los atributos de la pantomimeria ¿pues que no hay mas que vencer á un enemigo invisible que aunque no se presenta en los comicios, no abandona ni un momento la imaginacion de los gladiadores?

El imperio de los boquerones es el gran imperio; á su sombra todo lo bueno desaparece; la paz se consolida inalterablemente; el órden impera en todas partes; la ley ampara á todos los ciudadanos; los partidos, todos luchan en el terreno legal y ninguno trata de imponerse por otros medios; en fin esto es Jauja, y quien se queja no tiene razon. Podrá algun mal intencionado recordar á Andalucía, las huelgas, la calle del Arenal etc. pero no hay que hacer caso á quien tal haga; el órden impera en Varsovia, es decir, ya está todo arreglado. Somos felices y mas lo seremos con el futuro congreso. Y sinó al tiempo.

SUCESOS DE MÁLAGA.

La Correspondencia, es decir, el ministerio, decia anoche:

«Ninguna importancia dan las autoridades de Málaga á la huelga de obreros que hace dias se ha declarado en aquella localidad.»

Cómo se engaña al público en la anterior, noticia lo prueba el hecho siguiente, que demuestra cuál es el estado de la desventurada poblacion malagueña.

Hoy recibimos *El Constitucional*, periódico de aquella ciudad, por un extraño conducto, con la siguiente nota:

«Temiendo con fundamento que el radical administrador de Correos de esta capital, de acuerdo con el gobernador, impida el curso de este periódico, por lo que dicen el fondo y los sueltos de la seccion local, se remite por conducto particular para que llegue á noticia de todos el verdadero estado de Málaga.»

Estas líneas, por sí solas, bastan para hacer comprender el grave estado de aquella capital, y lo que es peor, la criminal conducta de las autoridades, que en vez de impedir el escándalo tratan de impedir la publicidad de los hechos, faltando á la Constitucion.

Hé aquí ahora los párrafos del artículo de *El Constitucional*:

«Todos hemos visto, dice, lo que en Málaga ha sucedido estos dias. *Nadie ignora que una violencia criminal, una imposicion arbitraria y una exigencia ridícula y extramada*, han sido las persuasiones empleadas para distraer al honrado trabajador de su ocupacion, llevarlo contra su voluntad á las filas de los descontentos, y atraer sobre sus familias el hambre y la desolacion. Todos hemos presenciado con dolor y disgusto esas escenas contrarias al espíritu liberal en que se inspira la demanda del obrero, cuando esta es razonada y se hace en los términos que la cultura interesa. *No hay quien ignore cómo se han sacado de sus talleres á los operarios*, como se han formado esas manifestaciones y como se ha llevado á término la reclamacion sentada sobre bases tan excesivamente arbitrarias. El temor, pues, y el pánico que en estos intantes se observa, están sobradamente justificados. *La licencia en toda su plenitud ha imperado y sigue imperando*, debiéndose sin duda alguna á la nobleza de sentimientos que distingue á nuestros obreros, el que no hayamos tenido que lamentar desgracias. Los violentados, que han sido muchos, muchísimos, han cedido á la presion por no producir disgustos, y el derecho de estos, acreedores como todos al amparo de las autoridades, ha sido burlado, desatendido.»

¿Qué han hecho las autoridades ante los hechos relatados en el párrafo anterior?

¿Cuál ha sido su conducta?

El Constitucional lo dice en las siguientes líneas:

«*No han servido de nada absolutamente las juiciosas quejas que en demanda de proteccion se han elevado á la autoridad civil* por aquellos cuyo domicilio ha sido hollado con escándalo de las leyes, y con escarnio de esa inviolabilidad tan decantada. No se han escuchado los clamores de cuantos atentados por sus sentimientos de dignidad más bien que por otra cosa, se veian precisados á abandonar sus talleres y seguir los directores de estos acontecimientos. *La autoridad civil* sorda unas veces, indecisa otras, recelosa hoy é inconveniente mañana, *ha dejado que los agitadores, que los promovedores alcanzasen el objeto que se proponian*; poner á la tranquilidad pública en tela de juicio. Lo han conseguido y de ello es responsable moral y materialmente ante la opinion pública que levanta unánime y sentida protesta de indignacion, el Sr. Burell, cuya ineptitud para el puesto que desempeña está fuera de duda, y cuya indiferencia en todo lo que se relaciona con el órden está probada. Los móviles á que semejante extraña conducta pueda responder, no los conocemos; y aun cuando aventurados juicios los explican de una manera poco favorable al principio de autoridad que el Sr. Burell representa, nosotros creemos que su falta de inteligencia y sobra de tolerancia, son las únicas causas de que nos encontremos frente á frente al peligro en que su falta de dotes para el gobieno nos ha colocado.»

En otro párrafo dice:

«Sepa el Gobierno de la nacion que la ineptitud de su representante *ha ocasionado la emigracion de tos cuantos se hallan en condiciones de hacerlo* y que el temor y la ansiedad se dibuja en todos los semblantes conviniendo propios y extraños, amigos y enemigos en que cuanto aquí se ha dejado formar y aumentar ha de concluir trágicamente.»

¡Y aun se dirá que los sucesos de Málaga no inspiran temores á las autoridades!

¡Y todo el que puede hacerlo emigra de aquella ciudad!

Si *La Correspondencia* tuviera razon, tendríamos que calificar de estúpidas á unas autoridades que ven *sin temor* emigrar de una capital populosa á todas las personas que se encuentran en el caso de poder ponerse fuera del alcance de las turbas, alentadas por la chusma.

En la *Seccion local, El Constitucional* añade:

«Los temores han aumentado. La intranquilidad cunde y todo parece que se conjura para producir el cataclismo que se prevé. La fábrica de algodones ha cerrado sus puertas por no poder resistir la exigencia. La ferrería se dispone á hacer lo propio, y con este motivo millares de criaturas van á perecer de hambre por falta de trabajo. ¿Qué vá á suceder, pues, en Málaga? ¿Qué medidas preventivas se tomarán en vista de estos sucesos? ¿Qué disposiciones prudentes y salvadoras ha tomado la autoridad superior para armonizar la demanda con la resistencia y prevenir los conflictos? ¿Qué consideraciones económicas se le han ocurrido al Sr. Burel? Hasta ahora no conoceremos sino la semi-alocucion que queda comentada. ¡Bonita situacion, en verdad!»

El Avisador dice además:

«Siguen las huelgas y se han declarado en dicho estado nuevos gremios é industriales como los operarios del ferro-carril y los mozos y dependientes de fondas y cafés.

Se anuncian otras nuevas huelgas para hoy domingo.»

Si ante estos hechos las autoridades de aquella ciudad continúan en su puesto un dia más; si Málaga continúa en estado de desórden, bien puede decirse que aquí no hay Gobierno ni bueno ni malo que la sociedad está entregada á sus eternos agitadores, y que todos los españoles honrados que puedan efectuarlo, tendrán que emigrar de este país en que no se proteje más que á los perturbadores, y en que no se respetan mas derechos que los que suponen tener los voceadores de los clubs.

Este espectáculo vergonzoso, y que ante Europa nos degrada, debe cesar inmediatamente. Si el Gobierno es impotente debe retirarse, debe ir á las filas de los agitadores, que es su sitio, para recibir el castigo que un Gobierno fuerte imponga á los que solo viven del escándalo y de los motines, comprometiendo los intereses sociales.

Independencia Española.

VIAGE DE S. M. EL REY.

De *La Gaceta*;

San Sebastian 12'22 n.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. ha visitado el punto donde las tropas están acampadas, y ha recorrido las paseos en coche, recibiendo las mayores muestras de entusiasmo del inmenso gentío que discurre por esta capital.

Despues del banquete se presentó S. M. en el Circo teatro que estaba lleno, y fué saludado con un prolongado y repetido vitor, yendo en seguida á presenciar los fuegos artificiales. A penas llegó la noche se iluminaron las casas, las iglesias, los edificios públicos y los vistosos paseos.

Siguieron las músicas tocando en estos y las plazas, y la concurrencia que por todas partes se veia era tan numerosa como en todo el dia. Las fondas y casas de huéspedes están tan ocupadas, que muchas personas se han tenido que ir en los trenes á sus pueblos para volver de nuevo por no allar alojamiento.

Son las doce de la noche y aun no cesa el movimiento de coches y el tránsito de personas por la poblacion. El entusiasmo no decrece. S. M. se encuentra muy complacido.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Santa Coloma de Farnés 7 de agosto 1872.

Muy señor mio y correligionario; como le decia á V. en una de mis anteriores, los liberales de esta poblacion han sabido con disgusto la separacion de los jefes de estos voluntarios Sres. Mon y Lluch llevada á cabo por el señor comandante general, accediendo sin duda á exigencias de liberales de pega, pues otro motivo no es posible haya sido la causa, puesto que dichos señores no han faltado en lo mas mínimo á sus deberes, á no ser que faltas sean el haber defendido y defender las vigentes instituciones.

Tal vez ignore la primera autoridad militar de la provincia que los liberales Lluch y Mon fueron los primeros de la provincia que al frente de 50 voluntarios se presentaron á la Junta revolucionaria de Gerona á ofrecerles sus servicios cuando todavia la guarnicion no se habia pronunciado; tal vez ignore el señor comandante general de la provincia, que los Sres. Mon y Lluch han trabajado incesantemente para liberalizar la poblacion de Santa Coloma que era eminentemente carlista, trabajos que han producido sus consiguientes frutos como lo prueban los hechos; tal vez ignore el señor comandante general, que dichos señores con sus voluntarios, fueron los primeros de la provincia que dieron una severa leccion á los carlistas mandados por Costa y Marqués de Sabater, defendiendo la poblacion y la libertad, de cuya lucha en la calle y desde el fuerte produjo la dispersion de las partidas y el tener el enemigo diez bajas, ó sean un muerto y nueve heridos de los cuales murieron algunos en dos casas del campo de Caldas segun voz pública; tal vez ignore dicha superior autoridad, que los Sres. Lluch y Mon han estado sufragando de su bolsillo particular aunque en calidad de reintegro todos los gastos ocasionados por los voluntarios, que no han sido pocos, cuyas cantidades todavia no han cobrado; tal vez ignore el señor comandante general que Mon y Lluch nunca han pretendido un empleo y que siempre han servido á su pátria con desinterés y abnegacion poco comunes, porque si todo esto y mucho mas hubiera sabido el señor comandante general, es imposible que así hubiera recompensado los esfuerzos y trabajos de los liberales probados á que me refiero, dando gusto á los que quieren tanto á la libertad come nosot ros á la reaccion, hiriendo de un modo, que lamentamos todos, el patriotismo de todos los liberales de Santa Coloma, y digo todos, porque si algunos hay que así apellidándose se alegran de esta destitucion, ni han sido ni son ni pueden ser tales, ni pueden en tal concepto ser reconocidos.

Si de este modo se recompensan los servicios de los partidarios del Rey y dé la Constitucion; si este es el pago que merecen los defensores de todo lo existente, tal vez dentro de poco no queden en este distrito mas liberales que los de conveniencia, es decir, los que á la sombra y nombre de liberales solo procuran ayudar á la reaccion en sus proyectos.

Dejando al tiempo el encargo de hacer ver al señor comandante general de la provincia el engaño de que ha sido víctima, tal vez creyendo honradamente lo que falsos amigos le han dicho, voy á darle á V. noticias de lo que se hace y se dice que van hacer los flamantes radicales que hoy tambien nos gobiernan.

El sábado último estuvo en esta el oficial primero del Gobierno civil Sr. Navarro, y de órden superior, se llevó las actas de las últimas elecciones para diputados á Córtes; ya podrá V. comprender con el santo fin que esto se habrá hecho, mayormente cuando tal legal es la legalidad de estos modernos gobernantes.

De candidatos, puedo asegurar á V. que se presentan el Sr. Pons, radical pero uno de los pocos liberales que en esta provincia militan en ese partido, honrado y muy conocido por sus antiguos servicios en pró de la santa causa, si con franqueza hemos de hablar, hombre que tiene relaciones en este distrito del cual es hijo y por tanto candidato natural; y un tal Sr. Vicens, muy conocido en Barcelona y en Madrid sin duda, á juzgar por su desprendimiento en admitir destinos del gobierno y en celebrar contratas referentes al ramo de sastreria. Escuso decir á V. que, si como se me asegura, el Sr. Pons no retira su candidatura, muchísimos liberales emitirán sus sufragios á favor suyo, si es que nuestro partido no to-

ma parte en la lucha, pues entre Pons y Vicens, la eleccion no es ni puede ser dudosa para los amantes de la prosperidad del país.

Mucho se habla de proyectos que segun se dice, bullen en la mente de los hombres de la situacion para hacer triunfar á los candidatos oficiales; pero aunque ninguno se ha puesto en planta todavía, solo puedo decirle que uno de ellos es la destitucion de nuestro ayuntamiento; pero si esto es cierto, dudo puedan verificarlo no habiendo aquí mas que radical y médio, á no ser que lo quieran formar de carlistas. Ya le enteraré de todo á medida que vayan ejecutándose esas comedias bufas que se anuncian.

Siempre es de V. buen amigo y correligionario

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Castelló de Ampurias 7 Agosto 1872.

Mi querido amigo: No puede quedar mas patentemente demostrada la ilegalidad de la revision de las actas mandada por la Comision Provincial, como V. lo hace en nuestro órgano *La Lucha* del último miércoles; pero apesar de todo, por parte de la Diputacion y del Gobernador civil, parece que hay formal empeño en hacer desaparecer algunos ayuntamientos y me creo que si así lo tienen dispuesto, pasarán por todo con tal de conseguir su objeto.

Uno de los ayuntamientos que mas predileccion les merece, es el de esta villa y lo prueba el que á mas de la circular, se ha remitido á este alcalde un oficio mandándole terminantemente la remision del espediente de las referidas elecciones, el cual se ha mandado ya con las actas originales que no pueden estar mas limpias, pues en ninguna hay la menor protesta ni se produjo la menor reclamacion, como consta por diligencia puesta al pié del acta de escrutinio.

Con todo, y apesar de esto, como se dice que hay formal promesa del radical Gobernador y Diputacion de destituir al ayuntamiento, creo que se atreverán á todo, como así lo aseguran los paniaguados pasteleros de esta, quienes ayer se agitaban inusitadamente buscando incautos que firmaran una supuesta protesta sobre las elecciones de ayuntamientos. Escuso decir á V. que los hoy radicales de esta, fraccion microscópica como en todas partes sucede, son los hombres desprestigiados en política por haber recorrido desgraciadamente todos los partidos políticos y en todos haber sido conocidos.

Dado por seguro que el ayuntamiento salte, como afirmamos casi con seguridad, no crea V. querido Ruiz que nuestros amigos desmayen en la oposicion; fuertes con la union que entre todos existe, en nuestros puestos estamos dispuestos á seguir á nuestro honrado partido á todas partes con el mismo entusiasmo que lo hemos seguido en la prosperidad.

Esto es lo que hacer deben los hombres de honor; sobre todo consecuencia y si lo mismo hacen los que á nuestro lado han estado mientras nuestros hombres han ocupado el poder, como creo, no haya miedo de nada, porque en dias próximos mas bonancibles podremos conocernos mejor, bien depurados de farsantes de todo género y plantear con resolucion y energía el verdadero imperio de la libertad con orden, no del abuso y del libertinaje.

Siempre con nuestros principios, siempre en la brecha estamos los liberales-conservadores de Castelló y pueblos cercanos, especialmente quien como en todas ocasiones se repite de V. su mejor amigo y firme correligionario

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Los que dudaban de que republicanos y radicales se coaligaran para las próximas elecciones á Córtes, pueden ya confesar su inocencia.

Despues de varias peripecias algo cómicas; de reñir y hacer las paces, hace tres noches se reunieron los comités republicano federal y radical, y despues de *ámplia* discusion, acordaron *luchar de comun acuerdo* (no encontramos otra frase).

Para conseguir los cuatro soldados y un cabo el poder enviar á las córtes algun diputado, tuvieron que acceder y firmar un acta, pacto, ó contrato ó lo que sea, que los federales les presentaron y en la cual constan, segun se nos dice por persona que nos merece crédito, las siguientes bases:

1.ª Los radicales se comprometen prestar su influencia moral (léase oficial), única de que hoy que son poder pueden disponer, á los republicanos, con tal que estos les dén votos en los distritos que se designen.

2.ª Los distritos se dividirán en partes iguales ó sean 4 de que podrán disponer los radicales y cuatro de que dispondrán los federales, siendo para los primeros los de Gerona, Olot, Puigcerdá y Vilademuls y para los federales los cuatro restantes.

3.ª Para que este pacto tenga cumplimiento por parte de estos, los radicales se han comprometido, no solo ha influir hasta conseguir que se separen todos los Ayuntamientos que por sufragio hay en la provincia y cuyos individuos pertenecen al partido liberal-conservador, sino á conseguir el desarme de los voluntarios de la libertad de Gerona, Rosas, Olot, Amer, Castelló de Ampurias, Bañolas etc. etc., por ser acérrimos é irreconciliables adversarios de los enemigos de lo existente.

Estas bases se nos asegura es la del pacto y tanto las creemos ciertas, que anteayer ya marchó la órden de destitucion del Ayuntamiento monárquico de Olot que ha de ser sustituido, tambien interinamente, por el Ayuntamiento republicano que habia antes de las últimas elecciones, lo cual se ha hecho en prueba de la buena fé de una de las partes y en prueba tambien del dinastismo y constitucionalismo de los *numerosos* radicales de Gerona, lo cual viene á probar la verdad de los ofrecimientos del Sr. Gobernador civil de la Provinciai Sr. D. Sebastian Ferrer, de que no haria nada que no fuera verdaderamen legal y redundara en beneficio de la constitucion y del rey.

Tambien en dicha sesion se acordó eliminar de la lista de los candidatos al Sr. Roqué, fiscal de este juzgado de primera instancia que parece se presentaba por el distrito de Olot siendo reemplazado por un D. Fulano Guillen, catedrático de economía política, segun se dice, de la Universidad de Barcelona. Sentimos el percance sufrido por el Sr. Roqué y le aconsejamos la conformidad, aunque comprendemos el desengaño que se esperimenta cuando la ingratitud parte de los nuevos y queridos amigos en el radicalismo. Es un percance serio, algo mas que sério, informal, pero consuelese y tenga paciencia, que aun no lo ha visto todo.

De los demás candidatos, poco sabemos; pues en el seno de esos *grandes* centros, son tantos los vientos encontrados que se agitan, tantas y tan diversas las aspiraciones que se formulan á cada paso, que es imposible poder asegurar nada definitivamente, tanta es la formalidad que impera en los acuerdos.

Con todo, coincidiendo nuestros datos con los que publica *El Ampurdanés* de Figueras, podemos consignar, pero no con seguridad, que los candidatos que por ahora se dice serán los que merecerán los sufragios del *cuerpo electoral* (!) son; en Figueras, Sr. Suñer, republicano: en Torroella de Montgrí, Sr. Ametller, republicano; en La Bisbal, Sr. Tutau, republicano; en Vilademuls, Sr. Aniceto Puig, radical; en Olot, Sr. Guillen, radical; en Santa Coloma, Sr. Vicens radical (oficial) y Sr. Pons, radical tambien con probabilidades de triunfo y en Puigcerdá, Sr. Clavé. Repetimos que estos candidatos parecen los mas probables, pues hasta el primer dia de elecciones creemos que ni los mismos interesados sabrán lo que ya debian saber.

Esto es lo que tenemos, datos que podrán adolecer de alguna equivocacion, pero de seguro que esta será de forma, pero de ningun modo de fondo, puesto que tenemos la seguridad de que es verdad todo lo que acabamos de consignar en su mayor parte.

EFEMÉRIDES.

9 agosto 1809. Los franceses hacen volar una contra-guardia que existia en el rebellin de Monjuich para poder batir de frente al castillo por aquella cara.

Correo de Madrid.

Por el distrito de la Puebla de Sanabria se presenta candidato de oposicion D. Gumersindo Gutierrez, recientemente nombrado por el gobierno juez de primera instancia del distrito de Hoyos.

—Los comités radicales de la provincia de Soria han acordado presentar candidatos para diputados á Cortes; por la capital, á D. Basilio de la Orden; y por Burgo de Osma D. Manuel Ruiz Zorrilla. Para los distritos de Agreda y Almazan aun no se han designado candidatos.

—Entre los ministeriales se considera seguro el triunfo del Sr. Sagasta por Torrecilla de Cameros, y no se duda que vencerán aquellos conservadores mas notables que tienen desde antiguo distrito propio, como los Sres. Ardanáz, Romero Ortiz, Calderon, Cánovas y otros varios.

—Parece que en Rivadavia han dado una cencerrada al ayuntamiento separado.

El Debate da la siguiente gravísima noticia:

«El Gobierno apoya en el distrito de Albocacer, provincia de Castellon, al señor marqués de Villamar, deportado cubano.

¿Para qué mas comentarios?

¡Es verdad! ¡Para qué más!

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 7 de agosto.

Los carlistas preparan una gran reunion en la frontera.

Los republicanos intransigentes van cediendo. Es posible que tomen parte en las elecciones.

El general Concha será relevado de la comandancia general de la guarnicion de Madrid.

Madrid 8 de agosto.

La *Gaceta* publica un telégrama anunciando que S. M. el rey ha llegado á Bilbao siendo objeto de un recibimiento entusiasta. Publica tambien el convenio celebrado entre España y el Brasil para la estradicion de malhechores, y un decreto disponiendo que los maestros de instruccion primaria sean pagados por los ayuntamientos.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Roman soldado mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Lorenzo, diácono mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de de S. Lúcas; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 7 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . .	»	26'35	26'40	p% valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'	31'40	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'40	51'50	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	72'25	72'50	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

El consolidado se ha operado á 26'30, 32 1\|2, 35 y 37 1\|2 quedando á las diez a 26'37 1\|2 operaciones. Subvenciones 51 1\|2 dinero y 51 5\|8 papel.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.